



Universidad
de Huelva



Proyecto de Investigación “La potestad reglamentaria”

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Ámbito de la potestad reglamentaria y atribución de la competencia normativa

Coordinación: Inmaculada Revuelta Pérez

Universidad de Valencia
20 de mayo de 2025

Este Seminario de investigación se enmarca en el Proyecto de I+D+i de Generación del Conocimiento *La potestad reglamentaria. Concepto y régimen jurídico de los reglamentos* (POTERES). La extraordinaria diversidad de normas que existe en nuestro Ordenamiento viene generando ciertas tensiones entre la teoría general convencionalmente aceptada y el régimen jurídico al que se someten en realidad dichas normas, particularmente por lo que se refiere a la competencia para dictarlas, su procedimiento de aprobación o los efectos de su invalidez, entre otros aspectos.

A lo largo del proyecto se analiza tanto el concepto como el régimen jurídico de la potestad reglamentaria, mediante seminarios de temática específica que, integrados en un enfoque global, van analizando ámbitos sectoriales específicos para verificar cómo viene operando en ellos la potestad reglamentaria.

En este séptimo seminario se analizan cuestiones esenciales y transversales de la potestad reglamentaria, prestando especial atención, en primer lugar, a las relaciones entre ley y reglamento, así como a la clasificación que se puede hacer de este último como consecuencia de esta primera cuestión, para pasar, en un segundo momento, a la cuestión de la atribución de la potestad reglamentaria, y al análisis del ejercicio de dicha potestad en el ámbito del Derecho administrativo sancionador.

9:30 h. - Apertura

- Eduardo Gamero Casado y Manuela Mora Ruiz, co-IPs del Proyecto de Investigación.
- Inmaculada Revuelta Pérez, coordinadora de la Jornada

10:00 h. - Relaciones entre la Ley y el Reglamento. Tipología

- La reserva de ley y la potestad reglamentaria. Reglamento ejecutivo y reglamento independiente: ¿Revisión de categorías?

Inmaculada Revuelta Pérez, Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia (acreditada CU).

- Reglamentos de necesidad. Fundamento y caracteres

Guillermo Villar Crespo, Doctor en Derecho. Administrador Civil del Estado.

Modera: María José Alonso Mas, Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia (acreditada CU).

11:30 h. - Descanso

12:00 h. - Atribución de la potestad reglamentaria. El ámbito del Derecho administrativo sancionador

- Atribución de la potestad reglamentaria: ¿originaria o derivada?

Rocío Navarro González, Profesora Contratada Doctora de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

- La potestad reglamentaria en el ámbito del Derecho administrativo sancionador.

Humberto Gozávez Pequeño, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba.

Modera: Julia Carceller Stella, Profesora Ayudante Doctora de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia.

El seminario se desarrollará en **formato híbrido**, estando abierto a la comunidad científica y a los operadores jurídicos en general. Presencialmente, los integrantes del proyecto, en Facultad de Derecho, Dpto. de Derecho Administrativo, Universidad de Valencia, Sala 3P12.; vía Zoom para los demás participantes (se enviará enlace tras la inscripción).

La inscripción es libre y gratuita. Se realizará o mediante el siguiente formulario [aquí](#) indicando nombre y apellido, cargo o puesto, e Institución.

Esta actividad es parte del Proyecto de I+D+i de Generación del Conocimiento PID2022-139090NB-I00, “La potestad reglamentaria. Concepto y régimen jurídico de los reglamentos” (POTERES), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa, siendo investigadores principales Eduardo Gamero Casado y Manuela Mora Ruiz.